

Guayaquil, 21 de Abril del 2.005.

Señores
Junta General de Accionistas
MALIK S.A.
Ciudad

Ref.: Informe de Administración Año 2.004.

Estimados señores:

Procedo por la presente, en mi calidad de representante legal de la compañía, a presentar el correspondiente informe de administración por el ejercicio económico de la referencia, en cumplimiento del Art. 289 de la Ley de Compañías.

Es de anotar que la compañía ha cumplido fielmente con sus obligaciones legales, y que tomando en cuenta la actual situación social y económica del país, hemos tenido un desenvolvimiento que puede considerarse positivo.

El balance de la compañía y el estado de pérdidas y ganancias permite apreciar utilidades por USD\$ 619,30 valor sobre el cual la Junta General debe decidir acerca de su distribución o aplicación a fondos de reserva.

La administración ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones emanadas por la Junta General.

Atentamente,


Ab. David Erazo Flores de Valgaz
GERENTE GENERAL.

